



ACUERDO No.06
18 de enero de 2021

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que mediante el Acuerdo No. 468-C del 13 de noviembre de 2020, el Consejo Académico definió el modelo de las clases de alternancia que operará para el 2021-1 en UNAULA.

SEGUNDO. Que en el artículo 1º numeral 6º del Acuerdo en mención, estipuló que “La fecha para la reapertura académica en alternancia para el próximo semestre será definida por el Consejo Académico, una vez se tenga la autorización de las autoridades del Municipio de Medellín.

TERCERO. Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 578-C de 9 de diciembre de 2020 definió las fechas de inicio de clases para pregrado como para posgrados para el primer semestre del 2021

CUARTO. Que con el fin de atender la problemática causada por el coronavirus y estimular la matrícula, se redefinirá la fecha de ingreso para el semestre 2021-1 para la Especialización en Gerencia Deportiva

ACUERDA:

Artículo 1º. Modificar el Acuerdo No. 578- del 9 de diciembre de 2020 producido por este Consejo solamente en cuanto a la fecha para el ingreso de clases del 2021-1 para el posgrado de la Especialización en Gerencia Deportiva, así:

INICIO DE CLASES ESTUDIANTES DE POSGRADO NUEVOS 2021-1	
FECHA DE INICIO	PROGRAMA
8 DE FEBRERO DE 2021	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEPORTIVA
15 DE FEBRERO DE 2021	DESCUENTO POR PRONTO PAGO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEPORTIVA



UNAULA[®]
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

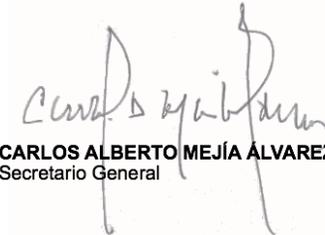


Artículo 2º. Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo No.578-C conservan su valor y no son modificadas.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General